

El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGÓN

Año XVI

Preios de suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 íg.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 23 de Marzo de 1918

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.
Anuncios y comunicaciones a preios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 773

Santoral y cultos

24 Domingo de Ramos — San Timoteo.

Catedral. — La misa de alba a las 5. A las 7, 8, 8 y media, 9, 11 y 12, misas de hora. A las nueve y media, misa conventual.

Parroquia de la Asunción. — A las seis y media, misa conventual.

Parroquia de S. Francisco de Asís. — Misa conventual a las ocho y media. Misas de hora a las 5 y a las 7.

Inmaculado Corazón de María.

A las siete, misa con ejercicio del mes de San José.

A las siete y media, misa de comunión general para los archicofrades del Corazón de María.

A las diez, misa de hora.

Por la tarde, rezo del santo rosario y ejercicio del Via-Crucis.

NOTA: Aparte van reseñados los cultos de Semana Santa.

Amparo. — A las cuatro, Hora Santa.

25 Lunes Santo. — LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS, santos Quirino y Dimas.

En la Catedral y demás parroquias, misas de alba y hora como los domingos.

26 Martes Santo. — San Cástulo.

27 Miércoles Santo. — San Alejandro.

28 Jueves Santo. — San Prisco.

29 Viernes Santo. — San Pastor.

30 Sábado Santo. — San Juan.

En la Parroquia de S. Francisco de Asís, a las cuatro y media de la tarde, rosario y salve cantada.

Tipografía de Jesús Corrales.

nes más prósperas, más duraderas y mejor gobernadas, son siempre aquellas cuyas constituciones son más eminentemente religiosas. Así lo confiesa Jenofonte con estas palabras: «Las ciudades y las naciones más dadas al culto divino, han sido siempre las más duraderas y más prudentes; así como los siglos más religiosos, han sido también los más notables por sus talentos.»

Otro tanto dice Le Play. «En todas las edades de la historia, dice, se ha notado que los pueblos penetrados de las más firmes creencias en Dios y en la vida futura, se han elevado rápidamente sobre los otros, así por la virtud y el talento, como por el poderío y la riqueza.»

De manera que, como afirma Maquiavelo, «la adhesión a la religión es la garantía más segura de la grandeza de un Estado, y el desprecio de la religión es la causa más cierta de su decadencia.»

franconio.

(Concluirá).

DE AGRICULTURA

El cultivo racional de las patateras

Uno de los productos agrícolas de más inestimable valor está representado por los tubérculos que producen las papas.

Consideradas las papas bajo el triple aspecto de productos alimenticios, forrajeros e industriales, ocupan uno de los primeros lugares entre los vegetales de la familia de las solanáceas, entre las cuales las clasificó Linneo. Económicamente consideradas, sobrepujan en estima a muchos otros productos, puesto que sus tubérculos bastan a preservar, cual pocos, de las terribles crisis que sufrían cuando, desconociéndolos, se hacían sentir las consecuencias de las pérdidas de cereales.

La introducción de la papa y su cultivo en los pueblos de Europa tuvo sus principios en la época del descubrimiento de América; pero no fué si no hasta principios del pasado siglo, cuando aquélla se generalizó, debido principalmente a los constantes esfuerzos del Permantier, que fué alentado y protegido por Luis XV, rey de Francia, para que sus desvelos, a favor de la planta americana, no resultaran estériles. Fácilmente podría señalarse otro patriota que prestara a su país servicios más importantes que el que Permantier le dispensó, dotándolo de un nuevo y poderoso elemento, con el que de un modo eficaz, pudiera, y con él la humanidad entera,

librarse de las periódicas crisis de hambre que la afligían, antes de haberse conocido las papas. Es más de admirar y agradecer la obra de Permantier, si se tienen en cuenta las campañas infatigables que hubo que sostener para llevarla a feliz término en la lucha contra la ignorancia y las preocupaciones de sus contemporáneos.

Después de un siglo, igualmente prevalece la ignorancia en muchos cultivadores de tan útil planta, privándoles de obtener todos los rendimientos que de su explotación podrían sacar.

Los principales factores que determinan espléndidas cosechas del citado tubérculo están representados en los trabajos de preparación de las tierras con un laboreo profundo; en los estiércoles de que han de estar los tratamientos adecuados, para prevenir las enfermedades, y, especialmente la producida por el microscópico hongo *phytophthora infestans*, que, como el mildiu en la vid, «ca las hojas y los tallos de las plantas, reduciendo notablemente los rendimientos de tubérculos.

La composición de la tierra, al dejar de influir en el resultado de las cosechas, no constituye el factor preponderante. Les placen a los patateros tierras ligeras y frescas, y, en tal concepto, los sitios arenosos en que el elemento silicio abunda, son aquellos en que se benefician buenas cosechas y los tubérculos salen bien conformados y de muy buena calidad; pero aún en las tierras compactas y arcillosas, si son profundamente removidas, pueden sacarse rendimientos elevados.

(Continuará).

¡Respeto a la Autoridad y obediencia a la Ley!

Quien siembra vientos, recogerá tempestades—dice el refrán—y si discurremos sobre la negra tormenta que oscurece el horizonte de nuestra Patria, hallaremos efectivamente su origen en los vientos de soberbia y vanidad que el falso dogmatismo de la libertad y de la igualdad viene sembrando en el espíritu de todas las clases sociales.

Cuando el criterio cristiano iluminaba la conciencia de los pueblos, contentábase quien más, quien menos, con gobernar en su casa, y no se subía a mayores, sino es que la Providencia le hubiera confiado el escabroso ministerio de gobernar a otros.

Sabía entonces el ciudadano cristiano dar al César lo que era del César, y a Dios lo que era de Dios; y así rendía al César, al rey o a la autoridad tributo de veneración y respeto, dejando a sus Consejeros el consejo y a sólo Dios el juicio de sus actos.

Pero con el curso del tiempo, parece que ha cambiado la naturaleza de las cosas, y que ya, en el seno de una colectividad, no ha de haber ni rey, ni Roque, ni primeros, ni segundos, ni últimos, sino mondas y escuetas unidades, entre las cuales sólo montará la autoridad de la mayor suma, cuyo dictamen será la ley, que promulgará la unidad aquella que se pretare entre sus iguales a servir de pregón y testafarro.

No es, pues, de extrañar, que en tal criterio el concepto de autoridad, haya decaído tanto en prestigio de la ley, que corra ya en boca de los chiquillos estereotipada en cierta frase, poco decente y despecti-

La religión, base firme de la sociedad

I

Formada la sociedad por millares y millones de hombres libres, cada uno de los cuales siente dentro de sí la presencia de once pasiones que tienden a dominarlo y arrastrarlo en pos de sí, es un espectáculo verdaderamente grandioso y una verdadera maravilla inexplicable a la humana razón, si a pesar de tantos elementos de discordia, logra presentarse marchando tranquila por los senderos de la paz y progresando imperturbable en todas las artes y ciencias del humano saber.

Espectáculo sublime

Cuando del fondo de los mares se levantan inmensas olas que, bramando, se precipitan sobre la pequeña isla que surge de entre las aguas, y, después de embestirla furiosas reiteradas veces, sin lograr conmoverla ni aun cubrirla jamás, se las ve, al fin, detenerse impotentes y acabar por disolverse ante la menuda arena que la rodea, se asombra el espíritu contemplando en ese grandioso espectáculo una imagen sensible de lo que pasa a la sociedad, manteniéndose incommovible en medio de un mar de pasiones alborotadas. ¡Qué prodigio tan admirable! Gigantesco oleaje de dominadora soberbia, de furiosa ira, de rabiosa envidia, de astuta codicia, de desenfrenado lujo avanzado sobre ella, camina amenazador, se levanta espumoso, y, cuando parecía estar a punto de sepultarla en los abismos, de repente se para y se retira mansamente. ¿Qué es lo que ha pasado? La mano de Dios que detiene y amansa a las olas del mar para que no traspasen los límites que les ha señalado, es lo que detiene también y amansa a las humanas pasiones con el hechizo divino de celestiales esperanzas, y o pone a las sublevaciones del alma el dique infranqueable de su poder, Dios les ha dicho: hasta aquí llegaréis y de aquí no pasaréis; y ¿quién hay que pueda resistir a la palabra de Dios? ¡Ay de las sociedades si llegara a faltar el poder de esa mano y de esa palabra divina! ¡Ay de ellas si llegan a desaparecer por completo de su seno la influencia bendita de nuestra religión santa!

Notables autoridades gentílicas

Bien dice Platón: «Quien destruye la religión, destruye los funda-

mentos de toda sociedad humana, porque sin religión no hay sociedad posible»; y Plutarco: «Sería más fácil construir una ciudad en los aires, que una sociedad sin templos, sin altares y sin Dios.»

¡Qué crimen, pues, tan horrendo cometen los que, poseídos de una especie de furor satánico, trabajan sin descanso por destruir la religión del pueblo! Indudablemente son éstos los peores enemigos de la sociedad, cuyos fundamentos socaban. El mal que hacen es inmenso, y, para muchos, del todo irreparable; de tal suerte que el filósofo gentil, Plindaro, no dudaba afirmar que «es fácil destruir un Estado, aun para el último de los hombres; pero que asentarle de nuevo sobre su base es obra de penosa labor, a no ser que un Dios se ponga repentinamente a la cabeza de los gobernantes y se convierta en piloto.»

Fundadores de pueblos y naciones.

Es esta doctrina tan clara y de sentido común, que no ha habido fundador alguno de pueblo o nación que al dictar las leyes por las que se había de gobernar no procurara que apareciesen impregnadas de gran espíritu de religiosidad para hacerlas así más respetables, más venerandas y sagradas a los ojos de las multitudes, y conseguir de esta manera que fuesen observadas más escrupulosamente, ante el temor de atraer sobre sí la cólera de los dioses.

Con mucho acierto procedían así, porque la razón, lo mismo que la experiencia, enseñan que las nacio-

SEMANA SANTA

BLONDAS, VELOS Y MANTILLAS

Camisería y Corbatería : : : Grandioso surtido

COMERCIO DE TEJIDOS

José Lacambra López

(Antigua casa de Servando)

BARBASTRO

va, que el respeto no permite transcribir.

**

No, lector; no radica principalmente el origen de nuestros males en la actuación de nuestros gobiernos, sino en las falsas ideas que ellos y nosotros hemos bebido en el ambiente social inficionado desde la Revolución Francesa por los errores del liberalismo dogmático (*), que va pasando de

moda, y del socialismo modernizado, que se le impone vigoroso y agresivo.

Las cosas son como son y como Dios las ha hecho; y cuando el género humano, siempre necio desde su primera caída, se empeña en concebirlas de otro modo, castígame la Divina Justicia, permitiendo que el error produzca los naturales frutos que su Omnipotente. Misericordia pudiera fácilmente atajar. Tal es la clave de los cataclismos [sociales o vindicaciones históricas.

No esperemos, pues, que la tremenda crisis social por que atraviesa hoy el mundo, ni la crisis nacional que anula el cielo de nuestra Patria, quede resuelta por la victoria de tal o cual beligerante, o por los dotes y sagacidad de éste o aquél político. Fundemos sólo nuestra esperanza en la restauración de la verdad, y en el triunfo social del pensamiento cristiano: ¡Respeto a la Autoridad y obediencia a la Ley!

**

La ley es, en efecto, algo venerable, algo sagrado, pues se relaciona con la Divinidad misma; porque de Dios dimana toda autoridad, cuyo precepto es la ley.

La ley es venerable, es sagrada, siempre que no se oponga a las inmediatamente dictadas por Dios mismo o por la Santa Iglesia, sea cual fuere su objeto material; porque lo sagrado de la ley estriba en su emanación de la autoridad, la cual proviene de Dios.

La ley es venerable y sagrada, aunque la autoridad eventualmente radicare en una persona indigna; porque la autoridad *en sí*, reflejo de la divina Providencia y don de Dios, no puede identificarse con la personalidad del que la representa, la cual es mudable y sujeta a todas las fluctuaciones de la humana miseria.

Además, si la autoridad no procediera gratuitamente de Dios, elevando al elegido sobre sus semejantes, ¿quién pudiera en verdad, en el seno de una colectividad, presumir ser *de por sí superior* a los demás, sin cerrar hipócritamente los oídos al testimonio de la propia conciencia, testigo y fiscal de su escaso valor?

Ni tampoco tendría la autoridad, ni la ley, prescindiendo de su respecto a Dios, ese carácter sagrado y venerable, si lo respetable de la autoridad se fundara en el voto delegante *de la colectividad*, como supone el liberalismo dogmático y continúa sosteniendo el moderno socialismo que, como arró se dijo, ha venido a reemplazar a aquél en la cadena de los humanos desvaríos; porque *la colectividad* no añade sobre lo humano un punto a los valores personales, y en el valor personal humano, de hecho y de verdad, es el estado de nuestra naturaleza degenerada, nada ha verdaderamente sagrado y venerable, sino todo es pobrísimo y deficiente.

Y no se diga, como dicen las doctrinas colectivistas, que la mutua interacción de los individuos, corrigiéndose

y rectificándose, elabora un producto común, que es *la opinión colectiva o pública*, superior en valor al criterio y a la voluntad individual; pues esto fuera cierto, si realmente, con desinterés y con criterio propio suficientemente informado, colaboraran los individuos en esta obra de perfección común. Pero la historia demuestra lo contrario; pues cuantas veces, en el seno de una Sociedad, ha suscitado la Divina Providencia, para mejorar el medio social, hombres extraordinarios que disparan con su luz la niebla de los errores y prejuicios, o adunan con un impulso de rectitud las voluntades dispersas, otras tantas, háso visto contrarrestada y debilitada su acción por la corriente opuesta de la colectividad.

¿Qué más? ¿La obra más grande de regeneración social, la realizada en el seno de la sociedad humana por el mismo Dios, hecho hombre y sujeto voluntariamente a todas las penalidades de nuestra vida mortal por elevarnos y sobrenaturalizarnos, a qué punto no se ha visto reducida en el curso de estos veinte siglos, precisamente por la fuerza de esa *pública opinión*, fruto de la colectividad de todas las pasiones e impulsos de la naturaleza caída, que se resiste y pugna por sustraerse a la acción regeneradora de la Divina Misericordia, para caer en las tremendas, justas y adorables vindicaciones de inflexible justicia?

Sí, pues, arde aún en nuestras conciencias una chispa de fe cristiana, avivémosla y purifiquemos nuestro criterio de todas esas falsas ideas que lo falsean y oscurecen, y creamos firmemente, como Dios nos lo ha revelado y la Santa Iglesia nos lo enseña, que la ley es sagrada y venerable, *por emanar de la autoridad y ésta del mismo Dios*.

Cierto es que Dios, respetando el orden de cosas, por él mismo instituido, no nos impone cada vez, por medio de una revelación explícita, determinada persona que le represente y cuya voluntad nos rija. Déjalo eso al criterio y elección de la misma sociedad, la cual, con mayor o menor acierto y según común convenio, transitorio o prefijado en ley, la determine/escoge. Si tal persona es de mayor o menor rectitud o talento, o un constructor tal vez como un Neón o un Siberio, cosa es esa que depende de la honradez y criterio de la sociedad que la elige. Pero supuesta esta elección, confíerele Dios su autoridad, como infunde un alma creada a *imágen*, por respetar las leyes naturales, aún en el fruto de una unión *digna*, y a la autoridad así por Dios conferida ya no es lícito resistir.

Si la persona usa mal de la autoridad, ésta sigue siendo cosa divina e irresponsable de los desatinos de la personalidad humana; Dios vela por el honor y la justicia no perece; pero que la justicia no se quiebre en nuestra rebeldía y desacato a la autoridad y a la ley.

¡Honremos la autoridad y respetemos la ley! Quien las honra y respeta, los juicios de Dios respeta; y a quien respeta las disposiciones de su Justicia, no le faltarán los incalculables recursos de su Misericordia.

P. Antonio Bartolomé Barreneche.
Escalopio.

Exploradores de España

Tropa de Barbastro

Mañana, domingo, a la hora de costumbre saldrá la tropa de excursión ordinaria, y se dedicará a prácticas de la institución.—El Jefe de Tropa, Manuel Jiménez.

Sesión municipal

Del día 20 de Marzo

Presidió el señor alcalde, y asistieron los concejales señores Frago, Lacambra, Palá (D. A.), Ferruz, Fábregas, Laplana, Salinas, Bosch, Franco y Falco.

Leída y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de la existencia y movimiento de fondos de la semana.

Se puso de manifiesto la liquidación pendiente con el que fué Agen-

te Ejecutivo D. José Gil, de la que resulta que el Ayuntamiento alcanza 291 pesetas; acordándose invitar al señor Gil para que en el término improrrogable de quince días satisfaga dicha cantidad.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Leyóse una relación de las gratificaciones otorgadas a los empleados del Municipio durante el mes de Febrero, importando aquellas 125 pesetas. Hechas algunas manifestaciones por el señor Palá (D. A.), se acordó que transitoriamente se continúe abonando dichas gratificaciones.

Se acordó contribuir con 50 pesetas, como en años anteriores, a la procesión del Santo Entierro.

Dióse cuenta de la reunión celebrada por la comisión encargada de estudiar la construcción del cuartel, resultando que se han cursado cartas a los señores Alsina, Torrente, Aura Boronat y al propietario de las dembas llamadas de Bielsa, sitas en las inmediaciones de la carretera de Huesca. El señor alcalde dijo que este último había contestado pidiendo 8.000 pesetas por dicha finca; cuya cantidad se considera muy excesiva; y que el señor Torrente ha enviado los aparatos necesarios para la confección de los planos correspondientes.

A propuesta del señor Bosch, se acordó que para la próxima sesión se aporte una nota de las cantidades que figuran en presupuesto para actos religiosos y para música.

Se acordó por indicación del señor Franco, que se busque la factura de compra de bandas e insignias, para aportarla al expediente sobre indagación del paradero de las que hacen falta.

Sin tratar otros asuntos, se levantó la sesión a las ocho y veinte de la tarde.

SEMANA SANTA

En la Santa Iglesia Catedral, celebranse los cultos propios de estos días con la solemnidad acostumbrada.

Mañana, domingo de Ramos, a las nueve, se celebrarán los divinos oficios. Antes de la misa conventual, se hará la solemne bendición de palmas, que terminará con la procesión por los alrededores del templo, y sermón por el padre cuaresmero.

En las tardes del miércoles y jueves hay *misereres* a grande orquesta. El jueves empiezan los oficios a las diez, terminando con la colocación del Santísimo en el monumento. Por la tarde, a las tres, tendrá lugar el *lavatorio*, y a continuación será el sermón del Mandato por el referido padre cuaresmero, quien predicará también el viernes, a las seis de la mañana, el sermón de la *Pasión*.

Los oficios del viernes darán principio a las nueve, empezando a la misma hora los del sábado, que terminarán con la misa de *Gloria*.

A las seis de la tarde del viernes, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Santo Entierro.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Ramos.—A las cuatro de la tarde saldrá de esta parroquia la procesión del *Via Crucis*, recorriendo el itinerario de costumbre, y a la llegada a la Santa Iglesia Catedral se predicará el sermón del Santo Encuentro por el Rdo. P. Fr. Ambrosio de la Virgen de Gracia, carmelita descalzo de la residencia de Zaragoza, y al regreso de la misma el sermón acostumbrado.

El lunes y martes santo, a las seis de la tarde, se rezará el santo rosario, cantándose por la Capilla motetes cuaresmales y sermón por el mismo Padre.

Jueves Santo.—A las ocho se celebrarán los oficios, que terminarán con la colocación del Santísimo Sacramento en el monumento.

Viernes Santo.—A las ocho de la mañana, los oficios propios del día.

Iglesia del C. de María

Jueves Santo.—A las siete de la mañana, misa solemne y comunión general; seguirá la procesión con S. D. M., para colocarlo en el monumento, donde permanecerá expuesto a la adoración de los fieles.

A las seis, función de Institución, que consistirá en el rezo del Smo. Rosario, meditación y visita del Smo. Sacramento, canto de motetes y sermón.

Viernes Santo.—A las siete de la mañana comenzarán los divinos oficios, cantándose la Pasión. A las doce y media se dará principio al tierno ejercicio de las TRES HORAS DE AGONIA, predicándose las *Siete palabras* por varios Padres de esta Comunidad, y alternándose con el canto de las mismas.

Sábado Santo.—A las seis de la mañana, comenzarán los divinos oficios, terminándose con la misa de Gloria.

En otras iglesias

Serán los oficios el Jueves Santo para colocar el Santísimo Sacramento en el monumento, a las ocho, en las iglesias de las Escuelas Pías, Capuchinas, Hospital, Hijas de la Caridad, Santa Clara y Amparo. A la misma hora serán los oficios del viernes en estas iglesias.

SE VENDE

UNA MAGNÍFICA CASA en la Plaza del Mercado, número 1.

Para detalles, dirigirse a la Redacción de este semanario.

Crónica semanal

Nunca como ahora ha estado España con tanta expectación, con tal tensión de nervios, en espera de acontecimientos. Desde el lunes último hemos estado en la población sin recibir correspondencia y prensa, al menos con regularidad, y hace días es difícil ver periódicos y cartas de Madrid. La Central de Telégrafos custodiada primero y luego cerrada y lacrada por la autoridad militar; los correos en poder de los militares; las alarmantes noticias de la escasa prensa y otras mil circunstancias, han hecho que no hubiera patán ni fregona que no barajara con cierta ansiedad los nombres de los *dií majores* de la política, y sobre todo del Júpiter tonante La Cierva. En nuestras salidas por la ciudad hemos visto rústicos campesinos deleitar apenas el periódico ante un corro de oyentes, y flemáticas comadres, dejado a un lado la baraja o la calceta, estar un rato suspendas de los labios de la más intelectual que, erguidante y ellas, despuntaba los epígrafes a párrafos del periódico. Esa misma ansiedad nos ha dominado a todos, y en Madrid no hay que decir que en los círculos, las plazas y calles hormigueaban a las horas más avanzadas de la noche multitud de todas clases esperando la ansiada solución de la crisis.

Brotó ésta por las diferencias nacidas en el último Consejo entre el señor La Cierva y los demás ministros. El señor La Cierva se mostraba irreducible ante la actitud energética de las clases civiles y pretendía apretarlos con mano de hierro; los demás ministros, que podrán ser unos padrazos, pero que no han nacido para héroes ni para mártires, no compartieron tal criterio y surgió la crisis difícil, laboriosa, pavorosa, si alguna ha habido. Los ojos de todos se volvieron a don Antonio Maura, y el mismo Monarca le encargó formar Gabinete. Por tercera o cuarta vez era requerido el *Desterrado* para salvar a quien tal vez lo había preterido y hacía diez años que desoía sus consejos. D. Antonio cabildó, consultó, trató de limar asperezas, pero toda su autoridad y abnegación no bastaron a reducir ciertas suspicacias y pequeñeces. Por fin parece que dió el golpe final una reunión colectiva del Rey con los probombres de la política. A las doce y media de la noche del jueves, el señor Maura apareció ante los periodistas, comunicándoles este ministerio que es notable sobre toda esperanza: Presidencia, D. Antonio Maura; Gobernación, D. Manuel García Prieto; Hacienda, D. Augusto González Besada; Marina, almirante Pidal; Estado, don Eduardo Dato; Gracia y Justicia, señor conde de Romanones; Guerra, ge-

* Pío IX condenó en la Encíclica «Quanta cura», 8 Dic. 1864 la proposición siguiente:

«La voluntad del pueblo, manifestada en lo que llaman opinión pública o de cualquier otro modo, constituye la suprema ley, independiente de todo derecho divino y humano.»

«Voluntas populi, publica quam dicunt opinione vel alia ratione manifestata, constituit supremam legem ab omni divino humanoque jure solutam.»

El mismo Pontífice incluyó en su «Syllabus», entre las proposiciones condenadas, estas dos:

«La Autoridad no es otra cosa que el valor del número y de las fuerzas materiales.»

«Auctoritas nihil aliud est, nisi numerus et materialium virium summa (Prop. 60.)»

«Es lícito negar obediencia y aun rebelarse contra las autoridades legítimas.»

«Licitum est principibus obediendam recusare, imo et rebellare hoc (Prop. 53)»

neral Marina; Instrucción Pública, don Santiago Alba; Fomento, D. Francisco Cambó. A D. Juan La Cierva se le han ofrecido todas las carteras meoras de la Guerra. Se han unido, pues, bajo el único prestigio indiscutible de la política, todos los jefes de partido, para salvar a la Patria en sus momentos más difíciles. Seguramente que todos sacrifican algo de su significación y hasta de sus convicciones en aras de la Patria; pero ésta y sus hijos reconocerán el sacrificio y lo pagarán depositando en ellos su confianza.

El programa inmediato que se ha propuesto el nuevo Gobierno, es: reformas militares, presupuestos, ley de amnistía. Seguramente que la labor de las Cortes será provechosa, si no se presenta algún elemento de discordia que separe las voluntades unidas.

Ya se ve abrirse la grieta por donde puede entrar de nuevo la disolución. Es la ausencia del señor La Cierva, promotor principal de las dos últimas crisis. No es que desconfiemos del ex ministro de la Guerra, que sabe poner sobre todas sus conveniencias el bien común; sino que recelamos que el elemento militar, que ha declarado repetidas veces su confianza únicamente a La Cierva, no crea su causa perdida o postergada con la exclusión del que fué su ídolo. Recordamos un caso muy traído de la historia moderna parecido al presente. El general D. Manuel Pavía, ante el temor de que fuera derrotado en las Cortes Castelar, presidente del poder ejecutivo, preparó calladamente sus tropas y en la sesión en que salía aquél derrotado, después de intimar la disolución a los diputados, ante la resistencia de éstos los puso en fuga con unos disparos en los pasillos. Aquí tenemos el Castelar en el señor La Cierva. ¿Habrá algún general Pavía? Hay que esperar, que también el ejército sabrá sacrificar sus resentimientos cuando todos los gobernantes dan ejemplo.

—La guerra submarina sigue haciendo presa en temerarios buques españoles que se lanzan al contrabando.

Las mujeres en el templo

El atrevimiento, por no emplear otra palabra más dura, aunque merecida, de presentarse en el templo, incluso a comulgar, algunas señoras y señoritas, con vestidos escotados en el cuello y en los brazos, si bien cubiertos con ténues gasas, ha obligado al cabildo catedral de Orense a tomar el siguiente acuerdo, que ha fijado en las puertas de la catedral basílica.

«El Ilmo. Cabildo Catedral, velando por el respeto debido a la casa de Dios, ruega encarecidamente a las señoras y señoritas que vengán al templo vestidas y ataviadas con la debida modestia cristiana, sobre todo al acercarse a recibir la sagrada Comunión.»

Noticias

Locales y regionales

No pudiendo tener lugar en nuestro primer templo, la consagración de los Santos Oleos, por estar vacante la Sede, el M. I. Sr. Vicario Capitular se ha puesto de acuerdo con el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Lérida, para que a la vez que los de aquella diócesis, consagre también los de ésta.

Y para que la distribución entre las parroquias de este obispado no sufra retraso, se ha dispuesto la salida para Lérida del beneficiado señor Artiga, quien el jueves por la tarde regresará con los Santos Oleos.

Se nos ha entregado para su publicación en nuestro periódico, una copia del escrito dirigido a la autoridad militar, por los oficiales de Correos de la Estafeta de Barbastro, D. Mariano Sánchez, D. José Betorz y D. Augusto Falco, y el oficial de Telégrafos don Angel Aznar, rectificando la adhesión al Gobierno que con anterioridad habían suscripto, recabando su libertad de acción y haciendo constar su voluntad de que aquellas actas queden sin efecto, por su deseo de correr la misma suerte que los compañeros que no firmaron los indicados documentos, al propio tiempo que hacen manifestación de continuar desempeñando fielmente los servicios que tenían encomendados, por favorecer los intereses del público y por el concepto que tienen de su deber.

Creemos publicando el extracto de la

comunicación, satisfacer el deseo que se nos manifiesta y no vacilaríamos en publicarla íntegra, si con ello entenderíamos contribuir a que el conflicto se resolviera satisfactoriamente.

Son varias las personas que se han llegado a nuestra Redacción, para que llamemos la atención de la autoridad sobre los libros y folletos que se expenden en el nuevo kiosco establecido en los andenes de la estación ferroviaria.

Varias son las reclamaciones que pueden y deben hacerse sobre el referido kiosco: primera; que ha puesto a la venta libros de reconocida inmoralidad, cuya venta debe ser prohibida por la autoridad.

Segunda; que el artefacto, por sus dimensiones, constituye un nuevo obstáculo para la circulación por los andenes, de ordinario convertidos en depósito de bultos para la exportación; y tercera, que por el lugar en que está colocado ocupa más terrero del que es necesario para el tal kiosco, e inutiliza una luz de las dos únicas que hay bajo la marquesina.

En nombre de la moralidad pública, y para satisfacción de las personas que nos han reclamado, llamamos la atención de la autoridad, esperando ser atendidos en cuanto de esta dependa.

Por decreto del señor gobernador civil de esta provincia se ha admitido, a D. Joaquín Carrera Pena, vecino de Alocampel, una solicitud pidiendo la concesión de veinte pertenencias, para una mina de lignito, con el nombre de «San Sebastián», número 933, sita en el término de Caladrones, paraje llamado «La Coma».

Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria de este partido, nuestro querido amigo D. Cándido Muñoz, a quien felicitamos.

Noticias de última hora dan como solucionado el actual conflicto de comunicaciones, asegurándose que están redactados para su publicación en la «Gaceta» los decretos reintegrando en sus cargos a los empleados de Correos y Telégrafos.

La Comisión encargada de organizar el solemne funeral que los exdiscípulos del Rvmo. P. José Godos dedicaron a la memoria de su llorado maestro (q. e. p. d.), pone en conocimiento de aquellos que contribuyeron a la suscripción iniciada a tal objeto, el resultado de la misma y su inversión, que es como sigue:

	PTAS.
Pagado por recordatorios . . .	35'00
Id. por asistencia de la capilla de músicos de la S. I. C. . .	68'00
Entregado a los Rdos. PP. Escolapios . . .	11'50
Gratificación al encargado de hacer la recaudación . . .	4'00
Total, igual a lo recaudado . . .	118'50

Después de tres meses próximamente de paralización, se ha restablecido el servicio de automóviles a Graus.

Sigue sin reanudarse el servicio a Huesca.

Neclológicas

Tuvo un fatal desenlace el domingo último la enfermedad que dijimos padecía nuestro distinguido amigo el muy I. Sr. D. Pelegrín Fernández Sabaté, caballero de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica y secretario judicial de Lérida, que entregó su alma a Dios a los 85 años de edad, después de recibir los santos sacramentos.

Su carácter afable, su competencia y cultura le granjearon la estimación general, por lo que su muerte ha sido muy sentida y son innumerables los testimonios de duelo y afecto que con tan triste motivo reciben sus afligidos esposa doña María Aguas; hijos, nuestros estimados amigos D. Marcelino y D. Justo, y demás familia, a cuyas luctuosas manifestaciones nos adherimos muy sinceramente.

El jueves falleció en esta ciudad, después de recibir los santos sacramentos, el respetable señor D. Francisco Ballabriga Viu, que en vida fué muy estimado entre sus convecinos, como lo han demostrado en su entierro y funerales celebrados esta mañana.

Las misas se dirán el lunes próximo en la iglesia de los PP. Escolapios.

Acompañamos a sus hijos y demás familia, y en particular a sus hijos políticos, nuestros considerados amigos D. Jerónimo Mur y D. Constanancio Rámic, en su justo dolor y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios su alma.

De sociedad

—Han salido:

Para Graus, el Rdo. P. José Bestué, C. M. F.

Para Madrid, el pundonoroso comandante de infantería D. Manuel Artero, con su elegante y distinguida señora doña Corina Arocena.

Para San Sebastián, nuestro particular amigo D. José Gómez.

Para Estadilla, el Rdo. P. Pedro Solano, C. M. F.

—Han regresado:

A Lérida, D. Marcelino Fernández, con su señora e hijo.

De Barcelona, nuestro querido compañero D. Francisco Pascau, acreditado comerciante de esta plaza.

De Zaragoza, D. José Luis Bregante, director de esta sucursal del Banco de Aragón.

De Barcelona, los jóvenes D. Eduardo y D. Arturo Argente.

—El día 19 del corriente, fiesta de San José, entró en sociedad, vistiendo por primera vez de largo, la bella y elegante señorita barbastrense Lola Bosch Fajarnés.

—Ha llegado de Madrid, el joven barbastrense D. Mariano Marro.

—Han permanecido unos días en esta ciudad, por la enfermedad de D. Emilio Pueyo, D. Mariano y doña Aurelia Díez.

VARIEDADES

Efemérides barbastrinas

23 de Marzo de 1319.—Con esta fecha, según el P. Ramón de Huesca, historiador de las iglesias de Aragón, y según López Novoa en el día anterior, expidió el Papa Juan XXII un Breve o Comunión Apostólica dirigida al Prior o Capítulo eclesiástico de Roda, manifestando las diferencias y reclamación de la ciudad y clero de Barbastro contra los obispos de Huesca y Lérida, sobre los derechos de la iglesia barbastrense, y ordenando bajo pena de excomunión mayor, que le informen sobre la verdad de los hechos, cuyo documento trajeron de Aviñón, donde residía el Santo Padre, los comisionados que fueron de esta ciudad para tratar el asunto, encargándose uno de ellos de llevarlo a Roda.

Cumplimentadas las disposiciones de Su Santidad, volvió a moverse el proceso de nuestro obispado ante el cardenal D. Berenguer, obispo de Tusculi, juez nombrado por el mismo Papa, entre la ciudad y clero de Barbastro de una parte y los mencionados prelados de la otra. Mas cuando se encaminaban las cosas a la probabilidad de una decisión favorable, en negocio de tanta trascendencia, en el que tanto tiempo y cantidades tan importantes se habían gastado; las guerras entre Aragón y Castilla y los saqueos de Barbastro por las huestes del conde de Bearné, hicieron suspender las gestiones y demorarlas para otros tiempos.

**

23 de Marzo de 1790.—Nació en Zaragoza el caritativo e inolvidable patricio D. Pablo Sahún y Palacín.

Adelantado en la carrera de Derecho, hubo de ingresar en la milicia para defender la patria de la invasión francesa, llegando a obtener en el Ejército la graduación de capitán; y habiendo caído prisionero, pasó en Francia cinco años, a cuyo regreso se estableció en Barbastro al lado de su tío el canónigo D. Luis Joaquín Palacín, auditor jubilado del Tribunal de la Rota, quien a su muerte le hizo heredero de pingües riquezas, con encargo de continuar las obras benéficas, por él emprendidas, que son testimonio perenne de sus bellas prendas.

De como cumplió el señor Sahún la voluntad de su tío, lo dice un biógrafo al consignar que demostró ser aquella la suya propia y el bien público su

principal anhelo, ya al contribuir con importantes donativos a la restauración del Seminario Conciliar, ya comprando y reedificando la antigua casa de Misericordia, para fundar la del Amparo, ya en fin, legando bienes para atender a su sostenimiento, al del santo Hospital y al de Zaragoza.

Y al referirse al carácter de los cuantiosos auxilios que daba a los pobres, dice «que sus muchas buenas obras, sus mil socorros privados, sus mil limosnas secretas; éstas se perdían en las tinieblas de lo oculto para resplandecer sólo en la presencia de Dios; porque caritativo y no filántropo, católico y no pseudo-filósofo, hacia el bien sin que se apercibiese más que sólo aquel que lo recibía, siguiendo los sublimes preceptos evangélicos; y si llegaban a traslucirse sus limosnas, era por las bendiciones de los socorridos.»

En los aterradores días que el cólera afligió a nuestro pueblo, fué sublime su comportamiento, costeando a los enfermos pobres alimentos y medicinas, haciendo llegar su generoso auxilio al santo Hospital, tomando parte activa en los trabajos de la Junta de Sanidad, y de tal modo quedó agradecido el vecindario a sus favores, que interpretando el sentimiento público la primera autoridad de la provincia, solicitó de la reina le premiase con una distinción honorífica, como lo hizo S. M., otorgándole la Cruz de la distinguida Orden de Carlos III.

No solamente brilló por sus sentimientos caritativos y sus limosnas, aunque éstas sean las más bellas cualidades; también su talento y sus estudios se manifestaron en notables conocimientos de física e historia natural, de que tenía buenos gabinetes y máquinas para experimentos, y su afición a la literatura, en algunos trabajos poéticos y en la traducción y publicación de una excelente obra francesa titulada: «Pruebas de un otro mundo», y por lo que respecta a su amor a Barbastro, procedió siempre con alteza de miras y con un patriotismo que no lo superó ningún hijo de esta ciudad, pues lo mismo al frente de la Alcaldía, que en la Diputación provincial, que en su vida ciudadana, fué siempre norma de su conducta, procurar mejoras de importancia en la población, fomentar los intereses morales y materiales de la misma, y cooperar eficazmente a la difusión de la ilustración y cultura.

Bien merece tan distinguido patricio, el honor de que su retrato figure en el Consistorio y en las casas de Beneficencia, y que los hombres del 68 dedicaran su nombre a una calle y haciendo un acto de justicia, esta última distinción debía hacerse extensiva y en primer lugar, a su deudo el eximio barbastrense D. Luis Joaquín Palacín.

Modesto Artesano.

Aguas Potables de Barbastro

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme al artículo 13 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, General Ricardos, número 8, con objeto de someter a su aprobación la Memoria sobre el ejercicio social de 1917, el Balance general cerrado en 31 de Diciembre del mismo año y el dividendo a repartir entre los señores accionistas con cargo a los beneficios obtenidos en dicha época.

El mismo Consejo ruega a los señores accionistas su más puntual asistencia.

Barbastro 23 de Marzo de 1918.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gómez.—El Administrador, F. Salanova.



LOS MEJORES DEL MUNDO
Chocolates -- JOAQUIN ORÚS
ZARAGOZA

Marca escudo VIRGEN DEL CARMEN

*La casa de más producción de Aragón. -- Elaboración y venta diaria, más de **dos mil kilos.***

Por su pureza y esmerada elaboración, fueron premiados en París, Londres, Zaragoza.

Gran diploma de honor, Medallas de oro y Cruz de mérito.

DEPOSITARIO EN BARBASTRO:

PERFECTO ALBERT

General Ricardos, núm. 59--PLAZA DE LA FUSTERÍA

ANIS
Pedro Saputo
TARDIENTA

El mejor - El más cerca -

El que hace menos porte

-- El que antes llega --

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL **5.000.000** DE PESETAS - - SUCURSAL DE BARBASTRO

Apertura de cuentas corrientes, depósitos, imposiciones, giros, créditos-préstamos, cartas de crédito, órdenes de entrega, transferencias, compra y venta de valores, cambio de monedas y billetes extranjeros, descuento de cupones y toda clase de negociaciones.

INTERESES QUE SE ABONAN: En cuenta corriente a la vista 2 % anual. -- En imposición a tres meses 2 ½ anual. -- En imposición a seis meses 3 % anual -- En imposición a un año 3 ½ anual.

CAJA DE AHORROS: Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas al 3 % de interés anual.

HORAS de DESPACHO: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cuatro a cinco y media.

General Ricardos, 4. - BARBASTRO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil - Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

DISPONIBLE

G. FREUDENTHAL

Fotógrafo de la Real Casa : : : Coso, 54. - ZARAGOZA

(En el nuevo edificio del Banco de Aragón)

Fotografías artísticas, ampliaciones, reproducciones

: : : : de reconocido gusto artístico : : : :

Varias medallas de oro

COSO, 54, en el BANCO DE ARAGÓN

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 - - Plaza de San Felipe, núm. 8. - ZARAGOZA - - Apartado de Correos núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICION EN METÁLICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 ½ por ciento
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés.

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos -- Pago de Cupones -- Cartas de crédito -- Informes comerciales -- Comisiones, etc., etc.